

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.",**

Hoy 9 de julio del 2018, en la Ciudad de Quito, siendo las 16:00 horas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez de Cepeda (Diagonal al Complejo del Deportivo Quito- Sector Carcelén), de esta ciudad, asisten los siguientes accionistas de la compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de catorce mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; los que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de US \$ 150.000,00. Al estar presentes todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado, de forma unánime resuelven declararse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que determina el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en actual vigencia.

En esta Junta actúan como Presidente, el Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el Gerente General, Señor Juan Diego Terán Almeida. Secretaría prepara la lista de los Accionistas asistentes e informa que existe el quórum reglamentario exigido para esta sesión; por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente Orden del Día el mismo que ha sido propuesto por la Administración de la Compañía y que se detalla a continuación:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver respecto del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, expresados en: El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las Notas a los Estados Financieros.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados referentes al ejercicio económico 2017, expuestos en: El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

El Gerente General manifiesta que por cuanto es de total conocimiento los puntos a tratarse en esta sesión de Junta, así como de los documentos de sustento pertinentes a los Informes y Estados Financieros del ejercicio económico 2017 de la Compañía; así como los Estados Financieros Consolidados y el respectivo Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017, los mismos que han sido preparados de conformidad con lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que serán presentados a la Superintendencia de Compañías, solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el Orden del Día propuesto; ante lo cual, los accionistas presentes por unanimidad deciden aprobar todos los puntos del orden del día que van a ser tratados en esta Junta. En vista de lo cual, resuelven:

PRIMERO.- Aprobar el Informe que ha sido presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, el mismo que no contiene salvedades y en él se dictamina que, todos los Estados Financieros preparados por la Compañía y que han debido ser auditados, presentan en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía.

TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario designado por la Compañía.

CUARTO.- Aprobar los siguientes Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017; y, que se refieren a :

Estado de Situación Financiera;
Estado de Resultados Integrales;
Estado de Cambios en el Patrimonio;
Estado de Flujo de Efectivo; y,
Notas a los Estados Financieros.

Los mismos que se encuentran preparados de conformidad con lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF

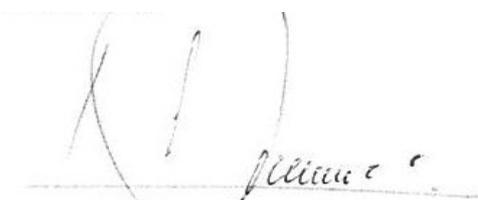
QUINTO.- Aprobar los Estados Financieros Consolidados referidos a la Compañía Desbanques y Desalojos S.A., en su calidad de Compañía Controladora y de su Subsidiaria la Compañía Hiteck Transport S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017; y que corresponden a: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

SEXTO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros Consolidados de Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2017, que ha sido

preparado por la firma auditora BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda.; en el cual se dictamina que: “los estados financieros consolidados mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., en su calidad de Controladora con el de la Compañía HITECH TRANSPORT S.A, en calidad de Subsidiaria al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados consolidados de

sus operaciones, los cambios consolidados en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF”.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado, la presidencia confiere un receso para la redacción del Acta; posterior a lo cual se reinstala la reunión y pide que Secretaría de lectura al Acta que ha sido preparada, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, pasando a suscribir todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica. A las 17:40 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión.



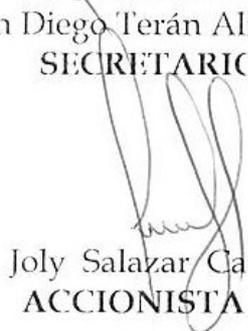
Héctor Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



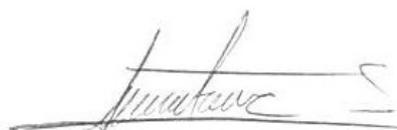
Héctor Salazar Vinueza
ACCIONISTA



Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA



Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA



Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA



Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA